

Hassler, quien fue pifiada en su ingreso al lugar, donde llegó a dar el respaldo a la institución. Hasta el cierre de esta edición, no había detenidos.

Antes del mediodía, Olivari confirmó lo que se había comentado durante la mañana: pedir ayuda a la ciudadanía para dar con el paradero de los "sujetos de interés criminalístico". Se trata de dos jóvenes venezolanos (uno con rut chileno y el otro con pasaporte), cuyas imágenes fueron difundidas para que quienes tengan información sobre su paradero la entreguen a las autoridades. "En este momento, ante un crimen tan horrendo, lo que necesitamos es la ayuda de la comunidad. En este momento se están difundiendo por las redes sociales de la Fiscalía y Carabineros las identidades, nombres y fotografías de dos personas venezolanas. ¿Por qué? Porque son personas de interés criminalístico en esta investigación", dijo.

En el mismo lugar, el general de Carabineros Álex Chaval instó a que los requeridos "mejor que se entreguen, porque si en 12 horas hemos sido capaces de tenerlos identificados, es mejor que se entreguen. Nuestros general director ha dispuesto a absolutamente toda la institución a trabajar en la búsqueda de estas personas que pueden ser responsables del horrible asesinato de nuestro mártir. Pueden entregarse en cualquier comisaría (...) esto es cosa de tiempo. Está cercada la RM por si quieren salir".

Agregó que al parecer el origen del intercambio de disparos ocurrido en San Francisco con Coquimbo, al que acude el motorista asesinado, luego de intentar realizar un control de tránsito a un automóvil (desde donde la dispararon al rostro al cabo), responde a que "efectivamente esas personas se habían acercado a ese domicilio, aunque no está totalmente comprobado, para cobrar dinero y producto de eso se habría producido el intercambio de disparos".

### Control a extranjeros

Durante la mañana además, el fiscal nacional Ángel Valencia se reunió con los cuatro fiscales de la región Metropolitana. Anunció que conformarán un equipo abocado a esclarecer homicidios en la RM, donde trabajarán de manera conjunta y sostuvo que solicitarán al Ministerio de Justicia la instalación de una mesa de trabajo para abordar los límites del procedimiento abreviado y "avanzar en reglas más claras y más precisas en lo que se refiere a la identificación de extranjeros indocumentados (...) Tenemos un problema grave que entorpece las investigacio-



**Mejor que se entreguen (...) Esto es cosa de tiempo. Está cercada la RM por si quieren salir"**

**Álex Chaval**  
General de Carabineros



**En este momento, ante un crimen tan horrendo, necesitamos la ayuda de la comunidad"**

**Felipe Olivari**  
Fiscal a cargo de la investigación

nes".

En ese sentido, señaló que los fiscales acordaron hoy impartir instrucciones para que todos los extranjeros que no tengan cédula nacional de identidad o que no cuenten con un documento que permita acreditar su identidad, y que sean detenidos, queden en prisión preventiva "hasta que se establezca su identidad efectiva". Junto a ello, manifestó que con más recursos podrían combatir de mejor manera los delitos.

# BLUMAR

## BLUMAR S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 0415 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Blumar S.A. (en adelante la "Junta") para el día 21 de abril del año 2023, a las 10:00 horas, en el Salón Valparaíso del Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Alonso de Córdova 5727, segundo piso, Comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en que se tratarán las siguientes materias:

- 1) Someter al pronunciamiento de la Junta los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022, la Memoria del Directorio por el señalado ejercicio, la distribución de la utilidad líquida del mismo y el reparto de dividendos; y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- 2) Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de Directores y aprobar las remuneraciones percibidas por los Directores en razón de funciones distintas de su cargo de tales;
- 3) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía reguladas por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 4) Designar auditores externos;
- 5) Aprobar el presupuesto de gastos del Directorio y del Comité de Directores para el año 2023;
- 6) Informar a la Junta sobre los gastos del Directorio y del Comité de Directores, de las actividades y el Informe Anual de Gestión de este último; y
- 7) Tratar cualquiera otra materia de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 6 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, [www.blumar.com/archivos/EEFF2022.pdf](http://www.blumar.com/archivos/EEFF2022.pdf)

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046 y a contar de la misma fecha antes señalada, se ha incorporado al sitio en Internet [www.blumar.com](http://www.blumar.com) copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

### DIVIDENDO

Dentro del punto N° 1) de la tabla anterior, en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 31 de marzo pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el día 21 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 52 de US\$ 0,002322 por acción, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, con cargo a los resultados de dicho ejercicio.

De ser aprobado por la Junta, este dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, conforme al tipo de cambio "Dólar Observado" publicado en el Diario el día 11 de mayo de 2023. Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a partir del día 17 de mayo de 2023.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el 11 de mayo de 2023.

### MEMORIA Y BALANCE

Se comunica a los señores accionistas que la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a su disposición en el sitio en Internet de la compañía, [www.blumar.com](http://www.blumar.com). En todo caso, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Magdalena 181, oficina 1301 sur, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién indicados para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo, sujeto a las restricciones sanitarias que disponga la autoridad.

### SISTEMA DE VOTACION

Se comunica a los señores accionistas que las materias que se sometan a decisión de la Junta objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante un sistema de votación remota, que permitirá la simultaneidad en la votación, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación del sistema de votación antes mencionado, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la compañía [www.blumar.com](http://www.blumar.com).

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía a la medianoche del día 15 de abril del año 2023. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

**BLUMAR S.A.**  
El Gerente General